

Verso en acción I

Información del Plan Docente

Curso académico: 2024/25

Asignatura: Verso en acción I

Docente: Carlos Jiménez-Alfaro Morote **Correo electrónico:** carlos.jimmor@educa.jcyl.es

Titulación: Graduado/-a en Arte dramático, Especialidad de Interpretación

Créditos ECTS: 2

Curso: 2

Periodo de impartición: Semestral, 2º

Tipo de asignatura: Obligatoria

Materia: Voz

Información sobre la Asignatura

1. Breve descripción de la asignatura

En Verso en Acción I planteamos un acercamiento al verso desde una doble visión; por un lado, desde la actitud empática, promoviendo no solo la comprensión sino el disfrute de los textos dramáticos del Siglo de Oro y la sensibilización hacia su lenguaje poético. Por otro lado, desde la visión propiamente escénica, dotaremos al alumno del conocimiento tanto teórico como práctico que le permita vencer las dificultades del lenguaje versificado para una correcta interpretación de los textos, buscando adquirir los recursos interpretativos necesarios y el dominio de la técnica, poniendo énfasis en el metro (medida), ritmo, entonación, uso del lenguaje poético y estructura (composición estrófica).

2. Objetivos de la asignatura

1. Expresarse en verso a través del significado de las palabras y de sus sonidos; de las formas estróficas del texto y de las imágenes y recursos del lenguaje poético.
2. Perder el miedo al verso. Aprender a desentrañar todas las informaciones que contiene y verlas como posibilidades de añadir riqueza a nuestra interpretación.
3. Profundizar en el valor dramático de los textos del Siglo de Oro español.

3. Vinculación formativa con otras asignaturas del título

Verso en acción I profundiza y desarrolla los conocimientos adquiridos en la asignatura Teoría del Lenguaje Versificado. La continuación natural de la asignatura será Verso en acción II, que se impartirá en el siguiente curso. Las habilidades y conocimientos adquiridos por el alumno/a en asignaturas como Voz y Palabra Escénica, Expresión Corporal o Interpretación sustentarán y enriquecerán esta especialidad versal y serán esenciales para lograr un resultado óptimo de aprendizaje por su directa vinculación con las herramientas creativas del actor/actriz.

4. Competencias y resultados de aprendizaje (Según Decreto 58/2011, de 15 de septiembre, por el que se establece el plan de estudios de las especialidades de Dirección escénica y Dramaturgia e Interpretación, de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Arte Dramático en la Comunidad de Castilla y León).

4.1. Competencias generales

1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
4. Fomentar la autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos de una forma crítica y en su capacidad para automotivarse y organizarse en los procesos creativos.
5. Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo.
6. Estudiar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto por lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.
7. Ser capaz de establecer una relación entre el significado de las palabras, su sonido y sus imágenes.
8. Desarrollar las herramientas, habilidades, recursos técnicos, expresivos y artísticos útiles y necesarios para interpretar el teatro español del Siglo de Oro.
9. Desarrollar la expresión en verso a través del significado de las palabras, su sonido, y las distintas formas estróficas y dramáticas.

4.2. Competencias específicas

1. Fomentar la autonomía en el análisis de los textos teatrales en verso desde el punto de vista actoral.
2. Profundizar en el reconocimiento del valor dramático de los elementos propios del lenguaje poético y la estructura versal.
3. Facilitar herramientas que permitan manejar con solvencia la preceptiva métrica en la práctica escénica.
4. Dotar de recursos técnicos para interpretar, de forma orgánica y verosímil, cualquier texto de teatro en verso a partir de las conexiones existentes entre su fondo y su forma.

4.3. Resultados de aprendizaje

1. Analizar los textos del teatro español del Siglo de Oro desde el punto de vista dramático.
2. Adquirir recursos técnicos y expresivos para encarnar, con libertad creativa y rigor formal, los personajes y conflictos del teatro en verso.
3. Desarrollar la capacidad y sensibilidad del alumno para entender el valor de las palabras, de los sonidos y de los silencios, así como del lenguaje poético, del ritmo y las formas estróficas.
4. Utilizar estos elementos para la construcción del personaje y la acción de forma orgánica.

5. Contenidos

Breve descripción de contenidos

1. Estudio práctico de la preceptiva métrica en su aplicación a los textos dramáticos en verso.
2. La conexión del verso con el significado de las palabras, teniendo en cuenta las distintas formas estróficas. El uso e implicación formal del verso en el contenido dramático de las situaciones que plantean las obras desde la acción.
3. Recursos para emitir textos poéticos con una facilidad vocal conectada y orgánica.
4. Análisis de la estructura y dinámica formal de un texto poético desde la práctica del verso en acción.

6. Metodología

Las clases serán eminentemente prácticas, trabajando a partir de textos dramáticos del Siglo de Oro seleccionados por el docente.

Durante una primera fase, trabajaremos monólogos y/o pequeñas intervenciones como texto común para todos los alumnos, con el objetivo de empezar a llevar a la práctica todo lo aprendido de forma teórica. Después, repartiremos escenas por parejas, donde abordaremos los elementos del lenguaje versificado en el conflicto de la escena.

Metodología		Total
1	Clases teóricas, teórico - prácticas y prácticas	28h
2	Clases abiertas y muestras	2h
3	Tutorías	1h
4	Estudio personal, trabajos, ensayos en grupo y/o lecturas	29h
TOTALES		60h

7. Evaluación

7.1 Sistema de evaluación continua

Podrán acogerse a este sistema de evaluación aquellos alumnos cuyas faltas de asistencia no superen el **10 %** de la asignatura (un total de **3** faltas).

Los alumnos que se acojan a este sistema realizarán una muestra de su trabajo a final de curso, donde interpretarán dichas escenas haciendo hincapié en el uso de las herramientas adquiridas durante el curso.

Además, se les pedirá a los alumnos una serie de trabajos teórico-prácticos a modo de presentaciones sobre la vida y obra de los autores de los textos trabajados, para entender el contexto en que fueron escritos.

En caso de concurrir a la convocatoria extraordinaria, el/la alumno/a decidirá, de acuerdo con el docente (y con una antelación de 30 días mínimo a la fecha del examen), si presentar la escena asignada durante el curso o escoger otra escena o monólogo en verso de una obra del Siglo de Oro para el examen.

La revisión de nota será únicamente presencial y en el horario indicado por el docente.

Este sistema contempla las siguientes actividades y pruebas de evaluación, con la siguiente ponderación porcentual:

Sistema de evaluación continua		
	Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
Observación de las actitudes del alumno en clase. Asistencia, disposición y puntualidad. Respeto por las instalaciones y el material*	20%	
Trabajos durante el curso	30%	30%
Muestra	50%	70%
Total	100%	100%

**El uso de dispositivos móviles o electrónicos será regulado por el docente; su uso indebido durante las clases se considerará una actitud negativa, repercutiendo en la calificación final de la asignatura.*

7.2 Sistema de evaluación sustitutoria

Deberán acogerse a este sistema de evaluación aquellos alumnos cuyas faltas de asistencia superen el **10 %** de la asignatura (un total de **3** faltas).

Con una antelación de 30 días como mínimo a la fecha del examen, el/la alumno/a deberá ponerse en contacto con el profesor para decidir en común el texto que tendrá que presentar en la prueba. Asimismo, deberá entregar, el mismo día del examen, un trabajo teórico sobre el autor y la obra seleccionada con el siguiente formato: un mínimo de 3 páginas, Garamond 12, interlineado simple.

La revisión de nota será únicamente presencial y en el horario indicado por el docente.

Este sistema contempla las siguientes actividades y pruebas de evaluación, con la siguiente ponderación porcentual:

Sistema de evaluación sustitutoria		
	Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
Trabajo teórico	30%	30%
Representación de un texto en verso del Siglo de Oro	70%	70%
Total	100%	100%

8. Criterios de evaluación

1. Actitud del alumno/alumna en el aula, capacidad de trabajo y evolución del mismo. Sentido grupal y colaboración.
2. Conocimiento de los contenidos de la asignatura, en relación con las competencias generales y específicas, referenciadas en los puntos 4.1 y 4.2
3. Capacidad de comprensión del lenguaje versificado.
4. Correcta dicción del verso, organicidad comunicativa, versatilidad y creatividad.
5. Manejo equilibrado y preciso del fondo y forma (contenido y estructura) del texto dramático en verso.
6. Memorización exhaustiva de las escenas propuestas.
7. Capacidad para aplicar la técnica interpretativa al texto dramático en verso: organicidad, naturalidad, verosimilitud y veracidad creativa.

9. Bibliografía y otros recursos

1. BERRY, C. (2015) Texto en acción. Fundamentos.
2. DONNELLAN, Declan, El actor y la diana. Madrid: Fundamentos.
3. GARCÍA ARÁEZ, Josefina (2016) Verso y teatro: guía teórico-práctica para el actor. Fundamentos.
4. QUILIS, Antonio (2000) Métrica Española. Ariel.